I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA **DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° SECCION 2da.-2 5 ENE. 2012 LA CISTERNA.

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Técnico en Rehabilitación Psicosocial, para el Centro de Salud Eduardo Frei M. 2.- El Memorandum Nº 2901 de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del
- Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento Nº 032 de fecha Enero del 2012, mediante el cual solicita la contratación, de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01.2012.
- 3.- El Certificado No 032 de fecha Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal.
- 4.- El Memorando Nº 004 de fecha 02 de Enero del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, Memorando Nº 39 de fecha 03 de Enero del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

: KARIN MARCIA INZUNZA GILLIBRAND **NOMBRE**

R.U.T.

Tecnico en Kenabilitación Psicosocial **CARGO**

CATEGORIA : C : 14 NIVEL

CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.

: 22 horas semanales JORNADA

: 01.01.2012 DESDE : 31.12.2012 **HASTA**

: Presupuesto de Salud ITEM

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE, a la Contraloría General de la República,

para su registro, hecho archivese

MANUEL LEON ITURRIETA , ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto
- 6.- U. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo
- 9.- Interesada

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL